



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa miembros para el Comité de curricularización SEU-UNC

VISTO:

La RR-2022-671-E-UNC-REC de creación del Programa "CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA" en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria UNC; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa tiene por objetivo promover acciones tendientes a la inclusión curricular de la extensión universitaria en las carreras de grado de la UNC;

Que en la resolución el Programa propone la creación de una Comisión conformada por un representante docente con experiencia extensionista, a propuesta de cada Unidad Académica;

Que dicha Comisión tendrá la finalidad de promover la sensibilización, incorporación, adaptación y consolidación de la extensión en las currículas académicas de las diferentes Unidades académicas, y será coordinada por la Secretaría de Extensión Universitaria, a través del Programa de Curricularización;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR a Flavia Romero y César Marchesino como representantes de la FFyH titular y suplente respectivamente, para integrar la Comisión de Curricularización de la Extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

